



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

798-17

Salta, **28 NOV 2017**
Expediente N° 12.409/14

VISTO: La Resolución CD N° 568/14, mediante la cual se aprueba la convocatoria para la presentación de Proyectos de Extensión Comunitaria con Participación Estudiantil, Período 2.014 - 2.015; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD N° 093/15, se aprueba el Proyecto de Extensión Comunitaria denominado "La Diabetes, una realidad social".

Que la Lic. Rosa Rodriguez, docente responsable del proyecto, a fojas 95 a 149, remite el informe final.

Que en cumplimiento de la Resolución CD N° 560/14 (Etapa del Proyecto, punto 7) la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, remite el informe a consideración de la Comisión Evaluadora.

Que la Comisión Evaluadora, a fojas 150 y 151, aconseja aprobar el informe final de ejecución del proyecto, considerando que se cumplieron los objetivos planteados y recomendando dar continuidad al proyecto buscando los recursos necesarios para el mismo.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 367/17,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 18/17 del 21-11-17)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Aprobar el Informe Final del Proyecto de Extensión Comunitaria con participación estudiantil denominado: "**La Diabetes, una realidad social**", según lo establecido por Resoluciones CD Nros. 093/15 y 390/15.

Handwritten signatures in blue ink



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **798-17**

Salta, **28 NOV 2017**
 Expediente N° 12.409/14

ARTÍCULO 2º . Hágase saber y remítase copia a: Directora del Proyecto, Lic. Rosa Rodriguez, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad y siga a Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.

DGAA.
hmc
MVA

MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN
 SECRETARIA DE POSTGRADO, INVESTIGACION
 Y EXTENSION AL MEDIO
 FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



MGS. DORA DEL CARMEN BERTA
 VICE-DECANA
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa